

## Análisis

# 425 años escribiendo la historia del ICAM

La institución ha vivido un sinfín de hechos históricos, como la colegiación de la mujer o el sepelio de los abogados de Atocha

**José María Alonso** Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM)

**H**ace 425 años, en el desaparecido convento de San Felipe el Real (junto a la Puerta del Sol), Felipe II concedió un real despacho tras aprobar los originarios estatutos de la Congregación de los Abogados de la Corte. Esta primera asociación contaba con 37 abogados, que fueron los primeros testigos y responsables del nombramiento de los abogados de pobres, una de sus principales actividades, y que sentó las bases de lo que conocemos hoy como turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita.

Al revisar la historia, otro antecedente, también heredado por esta congregación, fue el juramento de los nuevos integrantes, un hecho que ha evolucionado a día de hoy en nuestra jura de nuevos abogados y abogadas y que, en el marco del 425 aniversario, se celebrará igualmente ante el rey, esta vez conducido por Felipe VI.

Llama poderosamente la atención el vínculo que mantenía el colegio en su etapa más primitiva, en la que preexistían valores ya extintos como la discriminación racial o las bases ideológicas y religiosas, donde se buscaba la prevalencia del prestigio de la institución. Prueba de esto fue la exigencia de la llamada "limpieza de sangre" impulsada desde 1684 y que se generalizó a partir del Concilio de Trento. Fue una etapa donde se constituyó la norma que exigía el requisito de demostrar, al que aspiraba a un cargo o tenía intención de ingresar en la institución, que no disponía "de ningún antepasado conocido, por lejano que sea, judío o musulmán". Este estatuto se abolió en 1835 y se suprimió en los estatutos para régimen de los Colegios de Abogados del Reino, de 1838.

A lo largo de los siglos, el colegio ha mantenido la fórmula heredada de la conformación de gobierno de la congregación, compuesta por un decano, cuatro diputados, un tesorero y secretario. Aunque, para adaptarse a los nuevos tiempos, ha aumentado el número de diputados a diez y ha incluido un tesorero y un diputado bibliotecario.

En todo este tiempo, la institución ha vivido un sinfín de hechos históricos en primera persona, como la aprobación de los estatutos por los que se



José María Alonso, decano del ICAM.

permite la colegiación de la mujer, el sepelio de los abogados asesinados en la calle de Atocha, llevar a la Constitución a los colegios profesionales o acoger a la primera mujer decana. Pero, además de todos estos hitos, el colegio puede presumir de grandes personalidades a quienes ha integrado dentro de sus filas y quienes han destacado en numerosos ámbitos y facetas de la sociedad, desempeñando cargos distinguidos, como Jerónimo Castillo de Bobadilla, Rodrigo Vázquez de Arce, Pedro Rodríguez de Campomanes,

José Moñino y Redondo (el conde de Floridablanca), Nicolás Fernández de Moratín, Salustiano Olózaga, José Canga Argüelles, Juan Bravo Murillo, Pascual Madoz, Manuel Cortina, Pedro de Madrazo y Kuntz, Pedro Gómez de la Serna, Manuel Silvela, Francisco Giner de los Ríos, Eugenio Montero Ríos, José Canalejas, Antonio Maura, Eduardo Dato, Niceto Alcalá-Zamora, Manuel Azaña, Melquiades Álvarez o Felipe González o José María Aznar.

Al igual que la historia, el colegio, junto a sus colegiados y colegiadas, continúa evolucionando y transformándose, dejando atrás la figura del conecedor de leyes para transformarse en un profesional más activo que se adapta a las nuevas necesidades, conecedor del entorno digital, con una personalidad más empática y especializándose cada vez en materias más concretas.

Son muchos los retos que nos quedan por delante, como la conciliación actual entre vida profesional y personal de la abogacía, la adaptación a un medio que se actualiza cada vez con mayor rapidez y la igualdad plena de la mujer en la dirección de instituciones y despachos. Es por esto por lo que debemos seguir trabajando.



**Debemos seguir trabajando por la conciliación, la igualdad plena de la mujer o la adaptación a un medio que se actualiza rápido**